



Resolución Ministerial

N° 278 - 2014 - MINEDU

Lima, 03 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 271-2014-MINEDU se designó a la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS como Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación; encargándosele las funciones de Jefe de la Unidad de Cooperación Financiera No Reembolsable;

Que, con Resolución Suprema N° 026-2014-MINEDU se autorizó, por excepción, el viaje de la referida funcionaria a la ciudad de Hanói, República Socialista de Vietnam, del 03 al 11 de julio de 2014, para participar en la Reunión Preparatoria para la 6° Reunión Ministerial de Desarrollo de Recursos Humanos APEC, así como en la reunión bilateral con representantes del Ministerio de Educación y Formación de la República Socialista de Vietnam;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional y de Jefe de la Unidad de Cooperación Financiera No Reembolsable, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a la señora FLOR DE MARIA VALDEZ ARROYO, Jefa de la Unidad de Cooperación Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional, en adición a sus funciones, a partir del 03 de julio de 2014, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Cooperación Financiera No Reembolsable de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a la señora FLOR DE MARIA VALDEZ ARROYO, Jefa de la Unidad de Cooperación Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional, en adición a sus funciones, del 03 al 11 de julio de 2014.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

